



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO (TERMOGRAFÍA, ULTRASONIDO, RECIPROCANTE Y VIBRACIONES) PARA EQUIPOS DE LA PLANTA DE SEPARACIÓN DE LÍQUIDOS RÍO GRANDE – GESTIÓN 2016
CODIGO DE PROCESO N° CDO-GPSL-58-15
(Primera Convocatoria)

Fecha: Santa Cruz, 23 de febrero de 2016
N° YPFB-GCC-DRCO-NE-40/16

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0352 de fecha 08 de octubre de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DRCO-IN-52/16 de fecha 26 de enero de 2016 emitido por el Comité de Evaluación.


SEGUNDO.- Declarar desierto el proceso de contratación "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO (TERMOGRAFÍA, ULTRASONIDO, RECIPROCANTE Y VIBRACIONES) PARA EQUIPOS DE LA PLANTA DE SEPARACIÓN DE LÍQUIDOS RÍO GRANDE – GESTIÓN 2016" con código N° CDO-GPSL-58-15 (Primera Convocatoria) de acuerdo al artículo inciso b) del artículo 15 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 (Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación).





La fuerza que transforma Bolivia

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPF B.



.....
Ing. Mayra Velasquez Oros
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

MOV/cdz
C.C. Archivo

